

PROCESO SELECTIVO  
CONCURSO-OPOSICIÓN

**1 PLAZA TÉCNICO MEDIO DE ACCIÓN SOCIAL**

Ejercicio 2º

25/03/2026

---

**SUPUESTO 1**

La asociación “Juventud Solidaria del Mediterráneo”, con sede en Alicante, es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en el registro correspondiente, cuya finalidad es promover la participación de la juventud en proyectos de cooperación y voluntariado internacional.

Esta asociación organiza un programa de voluntariado internacional para jóvenes de entre 14 y 30 años consistente en la realización de labores de acompañamiento y apoyo escolar y dinamización social con menores, dentro de un proyecto de carácter educativo en unas escuelas de una zona rural de Kenia, durante dos meses.

Dentro de este contexto, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad se compromete a cubrir el alojamiento y la manutención de las personas voluntarias y se está planteando si dar o no una retribución diaria de 70 euros a cada una de ellas, pero siendo los billetes de avión por cuenta de las personas voluntarias.
- ✓ Una de las personas voluntarias que pretende inscribirse tiene 15 años y va a ir acompañada de su hermana que tiene 18 años de edad.
- ✓ Otra de las personas jóvenes voluntarias sufre un accidente leve durante la estancia en el programa de voluntariado internacional.
- ✓ Una persona acude a la entidad a preguntar si puede ir de cooperante junto con el resto del personal voluntario, surgiendo la duda al personal de administración de la entidad sobre la diferencia entre persona voluntaria y cooperante.

**CUESTIONES QUE SE PLANTEAN (Total del supuesto 1: 20 puntos)**

Teniendo en cuenta lo expuesto y la normativa de la Comunitat Valenciana de aplicación, responda a las siguientes cuestiones:

1. ¿Puede considerarse la actividad descrita como actividad de voluntariado conforme a la normativa aplicable? Argumenta la respuesta e indique los requisitos legales que debe cumplir una actividad para ser considerada como “voluntariado”. **(4 puntos)**
2. En relación con la asociación “Juventud Solidaria del Mediterráneo”, y teniendo en cuenta que actúa como entidad de voluntariado, ¿en qué registro de la comunidad valenciana debe estar inscrita? y ¿qué requisitos ha de cumplir cualquier entidad para poder ser registrada en el mismo? **(4 puntos)**



3. En relación con el personal joven voluntario del programa, responda a las siguientes cuestiones: **(9 puntos)**
- 3.1. ¿Es conforme a la ley la retribución a las personas voluntarias de 70 euros por día? ¿Qué tipo de ayudas económicas pueden recibir las personas jóvenes voluntarias en el marco de este proyecto de voluntariado internacional?
  - 3.2. ¿A través de qué documento se formaliza la incorporación de personal voluntario al programa y cuál es su contenido?
  - 3.3. ¿Puede el/la menor de 15 años realizar este tipo de voluntariado? En caso afirmativo, con qué requisitos se ha de contar.
  - 3.4. ¿Tiene la entidad obligación de contratar seguros para las personas voluntarias, o cada persona voluntaria debe correr con su propio seguro? En el caso de la persona voluntaria accidentada, ¿tendría responsabilidad la entidad? Argumente su respuesta, indicando qué tipo de seguros exige la normativa de aplicación.
  - 3.5. Enumere cinco derechos y cinco deberes que las personas jóvenes voluntarias que acceden al programa de voluntariado internacional deberían conocer antes de formalizar su relación con la asociación “Juventud Solidaria del Mediterráneo”.
4. Explique la diferencia entre persona cooperante y voluntaria. **(3 puntos)**
-

**1 PLAZA TÉCNICO MEDIO DE ACCIÓN SOCIAL**

Ejercicio 2º

25/03/2026

---

**SUPUESTO 2**

La Diputación Provincial de Alicante, en el marco de su política de cooperación al desarrollo y de acuerdo con la normativa aplicable en materia de subvenciones públicas, quiere aprobar una Convocatoria de ayudas destinadas a ONGDs para la financiación de proyectos de cooperación internacional en países en vías de desarrollo, dando prioridad a proyectos que se desarrollen en los países recogidos en el V Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo.

El crédito total de la convocatoria son 300.000 euros.

El importe máximo por proyecto es de 40.000 euros

Se establece un pago anticipado del 50% del importe del proyecto

Se establece la obligación de justificación mediante cuenta justificativa.

**Responda a las siguientes cuestiones relativas a la Convocatoria de referencia: (Total del supuesto 2: 15 puntos)**

1. Establezca, de conformidad con la Ordenanza General de concesión de subvenciones de la Diputación de Alicante, cuál sería el régimen jurídico aplicable a la Convocatoria que se pretende aprobar. **(1,5 puntos)**
2. Hay Entidades que ya obtienen ayudas para el mismo proyecto por parte de la Conselleria competente de la Generalitat Valenciana y pretenden presentarse también a esta convocatoria. ¿Serían compatibles ambas ayudas? Razone su respuesta. **(1,5 puntos)**
3. Establezca 6 requisitos que, de conformidad con la Ordenanza, debe contener la presente Convocatoria. **(3 puntos)**
4. ¿Es obligatorio su publicación? En caso afirmativo establezca donde debe realizarse. **(2 puntos)**
5. ¿En qué Registro deben estar inscritas las Entidades que quiera presentarse para que puedan ser beneficiarias de estas ayudas? **(1,5 puntos)**
6. De conformidad con el V Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo, ¿qué países son prioritarios para el destino de estas ayudas? **(2 puntos)**
7. Determine el plazo máximo en que se debe resolver la convocatoria y desde que momento se empezaría a computar. **(1,5 puntos)**



8. Explique qué consecuencias podría tener que una de las Entidades beneficiarias no presente la cuenta justificativa de la subvención en el plazo establecido en la Convocatoria. **(2 puntos)**